

	MESA DE SEGUIMIENTO SUPERVISIÓN CONTRATO 034-2019 UN DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA¹ ACTA No. 73	Código formato: PGD-02-07
		Versión: 11.0
		Código documento: PGD-02
		Versión: 11.0
		Página 1 de 5

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	LUGAR: Salón de Reuniones 1er Piso	FECHA: 14 de Junio de 2019	HORA INICIO: 10:00 A.M.	HORA FIN: 12:30 P.M.
---	---	---------------------------------------	------------------------------------	---------------------------------

OBJETIVO
Hacer seguimiento a la ejecución del contrato 034 del 2019 con la Universidad Nacional, en el rol de supervisión.

ORDEN DEL DÍA	
1. Inscripciones en la planilla.	2. Seguimiento a la ejecución del contrato 034 del 2019 con la Universidad Nacional, en el rol de supervisión.

DESARROLLO TEMÁTICO	
TEMAS TRATADOS	RESULTADOS
1. Inscripciones	Los asistentes de la reunión realizaron inscripción.
2. Seguimiento a la ejecución del contrato 034 del 2019 con la Universidad Nacional, en el rol de supervisión.	<p>Se da inicio a la reunión con la Universidad Nacional de Colombia y se menciona que para comenzar con el diplomado se debe tener un listado el día 02 de julio para hacer la inscripción en el sistema. Por otra parte, la UN manifiesta que se realizaron algunos cambios en las planillas de asistencia, como la eliminación de las casillas de localidad, dirección y barrio, así mismo la casilla de entidad y/o colegio, los PQRS no estaban en el contrato nombrados con esa tipología y se incluyó para poder agruparlas buscando que la información suministrada sea lo más precisa posible, este cambio se realizó debido a que se encontró que los representantes de las entidades registraban esta información en la casilla de localidad.</p> <p>1.1. La <u>Red Distrital de Contralores</u>, la cual está estipulada de junio a octubre, se manifiesta que el primer encuentro se hará en la primera semana de julio reuniendo a las redes locales con el propósito que se puedan identificar los chicos que podrían participar en la obra de teatro, el primer ensayo debería comenzar a finales de julio, en agosto se hará reunión con la red distrital y en ese encuentro se establecerá quiénes quedan definitivamente en la obra, y los primeros días de julio, dependiendo de esa fecha, se establecerán las siguientes, se contratará alimentación y transportes.</p>



MESA DE SEGUIMIENTO
SUPERVISIÓN CONTRATO 034-2019 UN
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA¹

ACTA No. 73

Código formato: PGD-02-07

Versión: 11.0

Código documento:

PGD-02

Versión: 11.0

Página 2 de 5

DESARROLLO TEMÁTICO

TEMAS TRATADOS

RESULTADOS

El encuentro de SIMONU se debe plantear para la segunda o tercera semana de agosto, está pendiente definir fecha de reunión para el tema de la obra.

Por otra parte, la clausura de contralores estudiantiles, se tiene programada como fecha tentativa el 03 de octubre, lugar: en el recreo deportivo.

1.2. Redes Locales comienzan la primera semana de julio, la Universidad Nacional resalta que ellos hacen el acompañamiento sin embargo la Contraloría de Bogotá es la que define las fechas, por lo anterior Catalina Maldonado responde que se tiene programado un encuentro para el mes de julio, en septiembre el segundo encuentro y en el tercero se pretende hacer encuentros de ODS, como se realizó el año pasado, en los cuales se iba a los colegios con las talleristas y se realizaban talleres con comunidad y estudiantes.

1.3. Diplomado, la UN manifiesta que ya se entregó el informe con todos los componentes y las hojas de vida de los docentes, se realizó solicitud de los salones, las clases serán orientadas en el edificio de ingeniería, finalmente hacen falta los listados de participantes, los cuales deben ser entregados por la Contraloría el día 02 de julio, las sesiones son dobles en su mayoría, en el diplomado se entrega un kit que consiste en un bolígrafo y un cuaderno, se crea un grupo de WhatsApp con los miembros, así mismo, se envía material por diferentes medios como correo, WhatsApp y físico, debido a que algunos adultos mayores no tienen los medios tecnológicos y solicitan material impreso.

1.4. Talleres desarrollo sostenible, se llevarán a cabo a finales de junio y comienzos de julio sobre democratización de la función pública, ya comenzaron los de desarrollo sostenible, se planearon de julio a agosto, la estrategia es realizar los talleres de desarrollo sostenible y surtir todos los talleres y pasar al siguiente tema, por parte de la Contraloría se certificará a las personas que cumplan con el 100% de los talleres es decir el ciclo completo, la Universidad Nacional propone realizar reunión con los talleristas el día miércoles 19 de junio a las 9:00 a.m., con el objetivo de planear, y la obra de teatro se trabaje a las 10:30 a.m.

1.5. Talleres ejercicio del diplomado, en la sesión 2 comenzarán a tener los temas de los proyectos, Catalina Maldonado sugiere que en esa sesión asistan los talleristas para estar articulados.

1.6. Clausura diplomado programada para el sábado 21 de septiembre será realizada en la Universidad, son 16 sesiones presenciales y la sesión 17 será la clausura, donde estarán presentes los gerentes

	MESA DE SEGUIMIENTO SUPERVISIÓN CONTRATO 034-2019 UN	Código formato: PGD-02-07 Versión: 11.0
	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA¹	Código documento: PGD-02
	ACTA No. 73	Versión: 11.0
		Página 3 de 5

DESARROLLO TEMÁTICO	
TEMAS TRATADOS	RESULTADOS
	<p>locales y la directora, las sesiones comienzan a las 8 y culminan a las 12, Catalina sugiere que se haga la recepción de los documentos en ese lanzamiento simbólico, y también pregunta si por parte de la Universidad Nacional se abrirá un correo para la recepción de documentos.</p> <p>1.7. <u>Diseño del premio</u>, hace falta analizar los elementos de la propuesta para el premio; se propone por parte de la Universidad Nacional que sea tripartito, la premiación es para exaltar la labor activa de las comunidades y motivar la participación, se premiarán iniciativas colectivas exitosas de control social, entendiéndose por colectivo 2 personas o más, que sean identificables, se tienen tres categorías, a saber, la primera es Contralores estudiantiles, esta categoría es liderada por contralores estudiantiles con un colectivo; la segunda es reunión de control social, iniciativas colectivas emprendidas por miembros de reuniones locales de control social, validado por la Contraloría de Bogotá; y la última es la abierta, la cual es liderada por la comunidad, con experiencias llevadas a cabo en Bogotá en los últimos 4 años, en cada categoría habrá un ganador y 2 premios más.</p> <p>1.8 Rendición de cuentas: está pendiente programar la fecha y salón, para obtener las posibles preguntas en la rendición de cuentas se harán foros sectoriales y virtuales y se hará filtro las mismas, antes de la rendición se debe tener los nombres de los invitados por localidad.</p> <p>Por ultimo en el diseño de cartillas se incluye el logo de los 90 años, kit agenda y bolígrafo, misión y visión por parte de la Contraloría, se presenta el diseño del logo de portada, marca de agua en la esquina superior, la UN hace la propuesta con el diseño de los diplomas y carpetas, enviado por la Contraloría. En cuanto a las chaquetas, se encuentran en proceso. Esta propuesta es enviada por prensa, pendiente contraportada y si lleva slogan será entregado por prensa.</p> <p>Finalmente la Universidad Nacional agrega que hará entrega del formato de actividades en línea y la entrega oficial se hará con el informe.</p>

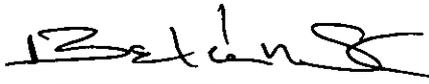
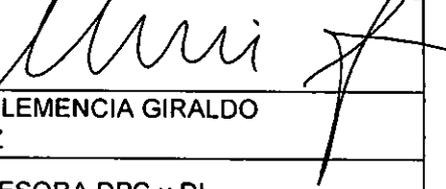
	MESA DE SEGUIMIENTO SUPERVISIÓN CONTRATO 034-2019 UN DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA¹ ACTA No. 73	Código formato: PGD-02-07
		Versión: 11.0
		Código documento: PGD-02
		Versión: 11.0
		Página 4 de 5

RELACIÓN DE ANEXOS	
No. De ORDEN	TÍTULO
1.	Lista de asistencia

COMPROMISOS			
No. DE COMPROMISO	ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA LIMITE DE EJECUCIÓN
1.			

LISTADO DE PARTICIPANTES		
NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA/FIRMA ¹
1. BELÉN SÁNCHEZ CÁCERES	DIRECTORA	DIRECCIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL
2. CLEMENCIA GIRALDO GUTIÉRREZ	ASESORA	DIRECCIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL
3. MAYOLY SÁNCHEZ	PROFESIONAL	DIRECCIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL
4. JOHN A. CAMACHO	PROFESIONAL	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
5. JENNY ALEJANDRA CLAVIJO	PROFESIONAL	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
6. KATHERINE ALVAREZ BERMUDEZ	PROFESIONAL	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
7. EDWIN TORREJANO	PROFESIONAL	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
8. CATALINA MALDONADO	PROFESIONAL – CONTRATISTA	DIRECCIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL
9. LADY RODRIGUEZ	PROFESIONAL – CONTRATISTA	DIRECCIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL

	MESA DE SEGUIMIENTO SUPERVISIÓN CONTRATO 034-2019 UN DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA¹ ACTA No. 73	Código formato: PGD-02-07 Versión: 11.0
		Código documento: PGD-02 Versión: 11.0
		Página 5 de 5

PRESIDENTE O DELEGADO O JEFE DE LA DEPENDENCIA ²	SECRETARIO ³
FIRMA: 	FIRMA: 
NOMBRE: BELÉN SÁNCHEZ CÁCERES	NOMBRE: CLEMENCIA GIRALDO GUTIÉRREZ
CARGO: DIRECTORA PC y DL	CARGO: ASESORA DPC y DL

Transcribió y elaboró: Lady N. Rodríguez Rodríguez.

¹ La firma aplica únicamente para las actas de mesa de trabajo de las auditorías.

¹ No aplica para las actas de mesa de trabajo de las auditorías.

¹ No aplica para las actas de mesa de trabajo de las auditorías.

² No aplica para las actas de mesa de trabajo de las auditorías.

³ No aplica para las actas de mesa de trabajo de las auditorías.



LISTADO DE ASISTENCIA
ACCIONES CIUDADANAS Y ACTIVIDADES DE CONTROL SOCIAL

Código Formato: PPCCPI-03-02

Versión: 6.0

Código documento: PPCCPI-03

Versión 6.0

Página 2 de 2

INSTRUCTIVO:

- (1) **NOMBRE DE ACCIÓN CIUDADANA:** Relacione el que corresponda de la "Clasificación de las modalidades de control social en la Contraloría de Bogotá, D.C." numeral 4.1 de este procedimiento.
- (2) **NOMBRE ACTIVIDAD DE CONTROL SOCIAL:** Relacione el que corresponda de la "Clasificación de las modalidades de control social en la Contraloría de Bogotá, D.C." numeral 4.1 de este procedimiento.
- (3) **LUGAR:** Sitio y dirección donde se desarrolla el evento.
- (4) **DIRECCION SECTORIAL, DEPENDENCIA Y/O GERENCIA DE LOCALIDAD:** Dependencia(s) que programa (n) y ejecuta (n) el evento.
- (5) **FECHA:** Día, mes, año en que se realiza el evento.
- (6) **RESPONSABLE:** Nombre de la persona natural o jurídica responsable del desarrollo del evento.
- (7) **N°:** Orden de los asistentes.
- (8) **NOMBRES Y APELLIDOS:** Del participante en el evento
- (9) **N° DE DOCUMENTO:** Cédula de ciudadanía, tarjeta de identidad o documento que aplique.
- (10) **DIRECCIÓN:** De residencia del asistente.
- (11) **LOCALIDAD:** De Bogotá a la que pertenece el asistente.
- (12) **BARRRIO:** De Bogotá al que pertenece el asistente.
- (13) **TELÉFONO:** Número telefónico (celular o fijo) del asistente.
- (14) **ORGANIZACIÓN Y/O ENTIDAD:** A la que pertenece el asistente.
- (15) **CORREO ELECTRÓNICO:** Del asistente.
- (16) **FIRMA:** Del asistente.

Con el diligenciamiento de esta planilla, autorizo que la Contraloría de Bogotá de tratamiento a mis datos personales solo con fines institucionales y de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y demás normas relacionadas con el habeas data.